



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 64713/2013, en el que la arquitecta Lidia SAMAR eleva un informe relativo al desempeño del arquitecto Sergio Daniel KREIMAN ALPERIN como Adscripto a la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A; Y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la mencionada cátedra manifiesta que el citado arquitecto ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico el arquitecto KREIMAN ALPERIN ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado, en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A al arquitecto Sergio Daniel KREIMAN ALPERIN (DNI: 16.292.083).-

ARTICULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

177

RESOLUCIÓN N°

114
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba